

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 7166** *Corrección de errores de la Resolución de 25 de febrero de 2022, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de días máximos subvencionables por reducción de esfuerzo pesquero para el año 2022, asignados por buque de arrastre de fondo del Mediterráneo en el marco de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, por la que se establece un plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el mar Mediterráneo.*

Advertido error en la Resolución de 25 de febrero de 2022, de la Secretaría General de Pesca, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de jueves 3 de marzo de 2022, por la que se publica el listado de días máximos subvencionables por reducción de esfuerzo pesquero para el año 2022, asignados por buque de arrastre de fondo del Mediterráneo en el marco de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, por la que se establece un plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el mar Mediterráneo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 25214, párrafo segundo, donde dice: «los días asignados para la flota española de arrastre de fondo del Mediterráneo en 2021,...», debe decir: «los días asignados para la flota española de arrastre de fondo del Mediterráneo en 2022,...».